

## INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017

### Señores accionistas de **CARTOTECNIA S.A**

Se han revisado los Estados Financieros individuales de CARTOTECNIA S.A. que comprenden el Estado de Situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Estatutos de la Compañía.

A continuación me permito poner a su consideración el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dado cumplimiento al Art. 321 de la ley de Compañías.

PRIMERO: ANTECEDENTES – “CARTOTECNIA” CARTOGRAFIA TÉCNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 24 de junio de 1981, mediante Escritura Pública en la Notaria XIX.

El capital actual suscrito de CARTOTECNIA S.A. es de \$120.816,00 dividido en 120.816 acciones ordinarias y normativas de \$ 1. Anexo adjunto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>PORCENTAJE ACTUAL</b>	<b>APORTE NUMERARIO</b>	<b>APORTE CUENTAS PATRIMONIALES</b>	<b>NUEVO CAPITAL</b>
CARDENAS COLOMA GUSTAVO	4,01%	1403,79	3384,21	4845
DAVILA RODRIGUEZ PABLO	23,03%	8061,01	19435,99	27824
DEL POZO ALAVA RAMIRO	50,99%	17847,38	43032,62	61604
LOPEZ ESTRADA IVETTE	21,97%	7689,59	18541,41	26543
	<b>100,00%</b>	<b>35001,77</b>	<b>84394,23</b>	<b>120816</b>

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un presidente, Gerente y por la Junta General. El presidente Ing. Pablo Ramiro Dávila Rodríguez fue nombrado el 12 de Abril de 2017 y el Gerente Ing. Ramiro Enrique del Pozo el 29 de mayo de 2017; los dos para ejercer sus funciones por cinco años.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y los talonarios de acciones y participaciones, expedientes de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017. La Compañía ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas.

TERCERO: Las cifras presentadas en los estados financieros guardan consistencia con los Libros contables, se ha revisado mediante pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera, evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

La preparación y presentación de Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la compañía.

CUARTO: Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.

QUINTO: La compañía por el valor de sus activos no está sujeta al examen y control de Auditoría Externa

SEXTO: Los estados financieros de la compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

## CARTOTECNIA S.A.

	2017	2016
ACTIVOS TOTALES	184.969,93	338.310,73
PASIVOS	122.215,04	210.960,03
PATRIMONIO	62.754,89	127.350,70
INGRESOS OPERACIONALES	102426,67	341722,07
INGRESOS NO OPERACIONALES	10620,74	15310,72
TOTAL INGRESOS	113.047,41	357.032,79
COSTOS Y GASTOS	177.643,22	365.197,83
COSTOS OPERATIVOS	38558,52	244271,04
OTROS GASTOS	139084,7	120926,79
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	(64.595,81)	(8.165,04)

Los ingresos por ventas fueron de \$ 102.426 inferiores a las del ejercicio 2016 en \$ 153.341 que representan el 45%. El total de costos y gastos fueron de \$ 177.643 Generando una Pérdida contable de \$ 64.596.

El capital de trabajo al final del ejercicio 2017 fue de \$ 123.463, al Pasivo le correspondió el 66.07% y al Patrimonio el 33.93%.

Las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre 2017 son de \$ 103.644 generadas a partir del ejercicio 2014 ponen en riesgo el Negocio en Marcha de la Compañía.

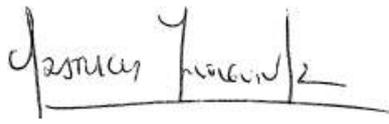
Es importante señalar que la compañía deberá tomar acciones urgentes tendientes a mejorar sus resultados o a efectuar un nuevo incremento de Capital, puesto que las pérdidas acumuladas superan el 50% del Capital social y de acuerdo al Art. 361 de la Ley de Compañías se considera como un causal de disolución.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de la compañía CARTOTECNIA Cartografía Técnica Computarizada de Proyectos S.A., al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones a esa fecha de conformidad con las normas internacionales NIIF para PYMES y otras prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, dando cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de Compañías.

Quito, 17 de marzo del 2018

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Patricia Holguín Zambrano', written over a horizontal line.

Patricia Holguín Zambrano  
COMISARIO  
CPA 28.136